



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087

SAN ISIDRO, 19 MAR. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO, el Informe N° 0017-2010-1600-GDS/MSI, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro, mediante el cual solicita se aprueben los formatos de Licencia de Tenencia de Canes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 250-MSI, se aprobó el Régimen Jurídico de Tenencia de Canes en el distrito, donde en su Primera Disposición Transitoria y Final establece que la Gerencia de Desarrollo Social deberá otorgar las licencias correspondientes;

Que, el artículo 6° de la citada ordenanza, señala que la licencia de tenencia de canes es la autorización municipal para su crianza, tenencia y circulación, que se otorga por única vez al propietario o poseedor del can que haya sido previamente registrado, estableciendo además el otorgamiento de la licencia para los no potencialmente peligrosos y para los inscritos como potencialmente peligrosos;

Que, en este contexto es necesario aprobar los formatos de Licencia para Tenencia de Canes No Potencialmente Peligrosos y la Licencia para Tenencia de Canes Potencialmente Peligrosos;

En uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESULEVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, los formatos de "Licencia para Tenencia de Canes No Potencialmente Peligrosos" y "Licencia para Tenencia de Canes Potencialmente Peligrosos", que en Anexos forman parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE





Municipalidad
de
San Isidro



LICENCIA N° 00000000

REGISTRO CANINO N° 0000000

LICENCIA PARA TENENCIA DE CANES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Habiendo cumplido con todos los requisitos para la obtención del Registro Canino Municipal y en virtud de lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza N° 250-MSI, se concede la presente Licencia a:

Nombres y Apellidos:, identificado (a) con DNI/CE N°

con domicilio en, San Isidro.

DATOS DEL CAN:

- Nombre :
- Raza :
- Color :
- Edad :
- N° Chip :

San Isidro, de



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL